CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de setiembre de 2017.

Nota GOC N° 292/2017

Ref.: NOTA REPARO DNCP/DNC N° 25390 de fecha 18.09.2017 - Contratación Directa Nº 17/2017 para SERVICIO DE ESCRIBANÍA - ID Nº 328.024.

Abog.
Santiago Jure, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar que se ha modificado la Carta de Invitación conforme a las observaciones en su NOTA DNCP/DNC N° 25.390 de fecha 18.09.2017, y se informa cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. JUSTIFICACIÓN CONTRATO ABIERTO: se ha ampliado la Justificación de Contrato Abierto, conforme a indicaciones de la DNCP.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. ANEXO C - ÍTEM 3: se aclara que en este ítem se ha solicitado sólo el Servicio de Autenticación, lo que se especificó cuáles serían los otros documentos (Poder Especial, Poder General, Resoluciones de Directorio); finalmente sólo se solicita el SERVICIO DE AUTENTICACIÓN de estos documentos, es decir, sólo un Servicio.

2. METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES: se aclara que se ha utilizado el precio de adjudicaciones de la CONATEL de los años 2015 y 2016, conforme a la Resolución DNCP 2151/2016, que en el punto 2 inciso C menciona que se podrá utilizar precios adjudicados por la propia Convocante. A su vez, se ha utilizado los precios Adjudicados de otras Instituciones del Estado, de **LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL ID N° 292.244**, conforme a la Resolución DNCP N° 2151/2016, que en el punto 2 inciso C menciona que se podrán utilizar Precios Adjudicados por otros organismos, entidades o municipalidades. Se adjunta a la presente Nota la documentación pertinente.

Por todo lo expuesto, **se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su modificación por el Decreto N° 5.174/05.**

Se adjunta la siguiente documentación en formato PDF:

- Carta de Invitación modificada.
- CDP N° 131/2017.
- Nota GOC 292/2017.
- Constancia de previsión plurianual.
- Resolución de aprobación del Pliego.
- Justificación de Contrato Abierto.
- Documentación pertinente de la obtención de los precios referenciales

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel/Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py